

Plan 395 GRADO DE GEOGRAFIA Y ORDENACION DEL TERRITORIO

Asignatura 40060 GEOGRAFIA DE EUROPA

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OBLIGATORIA

Créditos ECTS

SEIS (6) CRÉDITOS ECTS

Competencias que contribuye a desarrollar

GENERALES

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Aprendizaje autónomo.
- Capacidad de trabajo individual.
-

ESPECÍFICAS.

- Espacios Geográficos Regionales.
- Conocer, comprender e interpretar el territorio.
- Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones.
- Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad.
- Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- Utilizar la información geográfica como instrumento de interpretación del territorio
- Combinar las dimensiones temporal y espacial en la explicación de los procesos socio-territoriales.
- Explicar los procesos de actualidad mediática.
- Ordenar y sintetizar la información.
- Elaborar e interpretar la información estadística.
- Entender los problemas de forma multidimensional.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

- Tener conciencia de las dificultades para delimitar “objetivamente” el territorio europeo y del carácter relativo de la “dimensión continental” de Europa.
- Dominar la diversidad de criterios para delimitar Europa como gran conjunto regional a escala planetaria y argumentar de acuerdo con los planteamientos adoptados.
- Comprender las bases fundamentales que han intervenido en la configuración del territorio europeo desde una perspectiva espaciotemporal global en integradora.
- Identificar cuáles son y cuál es el papel y/o significado de los distintos elementos articuladores del territorio europeo.
- Dominar las principales fuentes de información estadística y territorial para el conocimiento del Viejo Continente.
- Valorar a través de diversos métodos e indicadores, los contrastes existentes, las desigualdades entre las distintas regiones y contrastar la validez de los métodos o teorías explicativas al respecto.
- Estar al corriente del devenir del llamado “proceso de construcción europea”, de las diversas perspectivas desde las que se aborda el mismo y de la desigual valoración o interpretación de sus resultados y alcance.
- Asimilar los mecanismos de funcionamiento de la Unión Europea, así como de las principales políticas llevadas a cabo.
- Capacidad para observar in situ, valorar las características y el significado de elementos del territorio europeo distintos a los existentes en el entorno del alumno.

Contenidos

BLOQUE 1.- CONOCIMIENTOS TEÓRICOS.

Consideración previa: Esta enumeración de contenidos no significa, necesariamente, que el número de temas explicados sea el mismo. Para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, podrá efectuarse un desglose más detallado en distintos temas.

1. Introducción. El Estudio de Europa como estudio regional. Caracterización general y delimitación.
2. Los soportes en la conformación del territorio europeo: etapas del desarrollo técnico, económico y social; la organización político-administrativa, y el soporte físico.
3. El papel de las actividades económicas en la organización territorial del continente: la industria y los servicios.
4. Los espacios urbanos y los espacios rurales europeos y su desigual y cambiante significado.
5. La población europea: envejecimiento, atonía demográfica, presión inmigratoria y modelo social europeo.
6. Las desigualdades regionales: indicadores y métodos de análisis, y modelos teóricos explicativos.

BLOQUE 2: VIAJE DE PRÁCTICAS.

Uno de los aspectos fundamentales de la formación Geográfica consiste en la capacidad para observar el territorio, detectar cuales son sus elementos principales, así como comprender su articulación interna y su significado. Por ello, a vertiente práctica de esta asignatura consistirá en la realización de un Viaje a un área de Europa fuera del entrono habitual del alumno.

Viaje de cuatro días de duración (obviamente, sólo se tendrán en cuenta la horas de trabajo efectivo), con objeto de analizar sobre el terreno algunos rasgos fundamentales del lugar visitado, así como del trayecto recorrido, poniendo especial énfasis en el papel y significado de algunos elementos, factores, agentes y procesos en la conformación del territorio y del paisaje. Se desarrolla en tres fases sucesivas:

- Antes de realizar el viaje, se hará una presentación general y se explicará cómo hacer la memoria del viaje.
- Desarrollo del viaje: se explicarán los elementos más significativos del territorio atravesado y se dará la explicación de en los lugares de destino.
- Con posterioridad al viaje: elaboración y presentación de la memoria de acuerdo a las instrucciones recibidas.

BLOQUE 3: TRABAJO SOBRE LA UNIÓN EUROPEA.

Cubre el objetivo de conocimiento referido a la situación, alcance real y significado del llamado "proceso de construcción europea", adiestrando al alumno para manejar, seleccionar y tratar la ingente cantidad de información sobre la Unión Europea, aplicándolo al estudio de aspecto concreto del proceso (análisis de políticas, estudio del entramado institucional, significado de las distintas etapas o fases, etc.).

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

BLOQUE 1 CONTENIDOS TEÓRICOS.

- Lo esencial será explicado en clase, aunque no siempre se realizarán bajo el formato de "lección magistral". Se procurará emplear recursos didácticos que hagan más comprensibles las explicaciones, al tiempo que se fomentará la participación de los alumnos, mediante diversos métodos.
- Pese a lo dicho, algunos de los contenidos teóricos, pueden ser tratados a modo de seminario, es decir, entregando previamente un texto y debatiendo sobre el mismo.
- Los esquemas de contenidos, así como el material complementario serán proporcionados al alumno a través de la plataforma moodle. Ello no significa que la asignatura sea concebida básicamente como no presencial o "a distancia"; todo lo contrario; pero el uso de esta plataforma permite un cierto nivel de interacción profesor-alumno, sobre todo para el desarrollo de la acción tutorial.

BLOQUE 2. TRABAJO SOBRE LA UNIÓN EUROPEA.

- No se explicarán temas concretos igual que en los contenidos teóricos, sino que se aplicará el método de aprendizaje basado en proyectos, de acuerdo a la siguiente secuencia:
 - El profesor presentará el Portal de la Unión Europea, y otros aspectos más relevantes en la búsqueda de información por sobre la Unión Europea.
 - Se abre un periodo para que los alumnos se familiaricen con las fuentes de información y los distintos temas a tratar en el trabajo. Trabajo individual y cooperativo, supervisado por el profesor mediante tutoría.
 - Realización de un cuestionario sobre la Unión Europea, sistema de coevaluación para comprobar si se han realizado las consultas indicadas y para establecer prioridades en la elección de temas a partir de una lista propuesta por el profesor. El cuestionario es individual, aunque el trabajo vaya a ser realizado por dos personas.
 - Primera fase de elaboración del trabajo y presentación de esquema al profesor. Trabajo individual o por parejas (a elección de los alumnos).
 - Exposición en clase por parte de los alumnos de los aspectos fundamentales contenidos en el trabajo que han elaborado utilizando las técnicas y los métodos audiovisuales, que consideren oportuno.

Criterios y sistemas de evaluación

Principios generales de evaluación: válidos para todos los bloques temáticos (no se repetirán en los siguientes).

- Toda acción del proceso enseñanza-aprendizaje que requiera un esfuerzo por parte del alumno debe ser tenida

en cuenta en la evaluación.

- El alumno debe participar en todas las actividades con un mínimo de intensidad, por lo que para aprobar la asignatura se exige una calificación mínima en todos y cada uno de los bloques temáticos, según criterios expuestos más adelante.
- El peso asignado a cada elemento debe guardar cierta relación con el tiempo-esfuerzo que le corresponde, aunque se tenderá a incrementar el peso de aquellas actividades que exijan mayor dedicación personal.
- Valoración de la asistencia: De acuerdo con el Artículo 34.3 del nuevo Reglamento de Ordenación Académica: en ningún caso será objeto de calificación la asistencia a clase. Sin perjuicio, de lo anterior, la participación activa y la intervención en clase sí podrán ser tenidas en cuenta para incrementar hasta en un 10% la calificación final obtenida.
- Sin perjuicio de lo dicho anteriormente (para evitar que el alumno prescinda totalmente de alguna de las partes), tanto en el examen como en el trabajo sobre la U.E. se exige una calificación mínima de 3,5 puntos (sobre 10) para poder aplicar cualquier ponderación. El no alcanzar este mínimo en cualquiera de ellas implica no poder superar la asignatura.
- Segunda convocatoria:
- Con independencia de las puntuaciones obtenidas en el examen y el trabajo sobre la U.E., todo alumno que deba superar la asignatura en segunda convocatoria deberá, inexcusablemente, realizar el examen en la fecha oficial establecida, ya que en este caso, la prueba es distinta para una y otra convocatoria.
- Dado que la prueba del trabajo sobre la UE es idéntica en ambas convocatorias, la valoración en segunda convocatoria, se explica en su respectivo apartado.

Evaluación específica del bloque temático 1. Contenidos teóricos.

- La calificación se establecerá mediante un examen final a celebrar en la fecha oficial fijada por el Decanato.
- Se le asigna una ponderación del 60% en la nota final de la asignatura.
- Consistirá en una prueba escrita de hasta 4 horas de duración en la que se plantearán diversas cuestiones para verificar la adecuada asimilación de los contenidos explicados durante el curso.
- Con carácter puntual y si las circunstancias lo aconsejasen, se podrá encargar a los alumnos que preparen, basándose en material bibliográfico y documental suministrado, alguna pequeña parte de los contenidos teóricos, que, en ningún caso, representará más del 10% del total.
- En el texto del examen se indicará la ponderación asignada a cada pregunta.
- Se requiere un mínimo de 3,5 puntos (sobre 10). En caso contrario no se aprobará la asignatura.
- Excepcionalmente, por causas de fuerza mayor o para el caso de alumnos Erasmus, el examen podrá consistir en una prueba oral.
- Todo alumno que deba superar la asignatura en segunda convocatoria deberá realizar el examen, con independencia de las causas que provocaron el que no se superase en primera convocatoria.

Evaluación específica del bloque temático 2. Viaje de Prácticas.

- La evaluación de las prácticas se realizará a través de la entrega de una memoria del viaje realizada de acuerdo a las instrucciones recibidas previamente. Se trata de un trabajo individual, aunque se establecerá una dinámica colaborativa para compartir material, impresiones e información respecto al viaje.
- La valoración se efectuará en función de su adecuación a las instrucciones recibidas y tendrá una ponderación del 20% en la calificación final de la asignatura.
- Deberá estar entregada, como muy tarde, al empezar el examen final de la asignatura en la fecha oficial.
- Se exige un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 para aprobar la asignatura.

Evaluación específica del bloque temático 3: Trabajo sobre la Unión Europea.

- Se le asigna una ponderación del 30% en la puntuación final de la asignatura, teniéndose en cuenta los siguientes elementos:
- Contenido: Se valorará la estructura, volumen, calidad y actualidad de la información, la corrección e idoneidad del "aparato estadístico, gráfico y cartográfico, reservándose un 10% para la corrección formal (sintaxis y ortografía, limpieza, orden y claridad. Supondrá el 75% de la nota del bloque (30% de la nota final de la asignatura). Se exige un mínimo de 3,5 puntos sobre 10 para aprobar la asignatura.
- Exposición: Se puntuará globalmente, atendiendo a la calidad en la exposición, los recursos didácticos, dominio del tema, la respuesta a posibles preguntas, etc. Supondrá el 25% de la nota del bloque (10% de la nota de la asignatura).
- Situación excepcional. Si existe causa justificada y acreditada, que impida realizar la exposición en la fecha asignada, se prescindiría de este apartado y contabilizándose únicamente el contenido. No se admitirá acreditación de "situación excepcional" después de la fecha de exposición, salvo causa sobrevenida.
- La asistencia a todas las exposiciones se considera extremadamente conveniente, pudiéndose, desarrollar incentivos especiales a la misma.
- Segunda convocatoria:
- La exposición sólo se podrá realizar en enero (no en julio). La puntuación del apartado de exposición será de cero, a menos que se trate de una la situación excepcional descrita en el punto anterior.
- Se podrá considerar válida para la segunda convocatoria la nota obtenida por el trabajo realizado en la primera, siempre y cuando en el apartado de contenido se haya alcanzado el mínimo exigido de 3,5 puntos.
- Existe la posibilidad de hacer la exposición con validez para la segunda convocatoria (la de julio), cuando se concluya su realización después de la fecha de entrega establecida y antes de comenzar las sesiones de exposición.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO

PESO EN LA NOTA FINAL

OBSERVACIONES

Bloque I. Contenidos teóricos. Examen

60%

Tener en cuenta que en el examen se exige un mínimo de 3,5 puntos, sobre 10 para superar la asignatura.

Bloque III. Trabajo sobre la U.E.

40%

El texto del deberá entregarse, como muy tarde, el 7 de enero, fecha en que inician las exposiciones y se requiere un mínimo de 3,5 puntos para aprobar la asignatura.

La exposición sólo se podrá realizar en enero (no en julio). De no hacerlo en la fecha asignada la puntuación en este apartado será cero. Incluso si el trabajo es presentado en segunda convocatoria, en la que no existe la posibilidad hacer la exposición.

Podrá establecerse una “situación excepcional” en la que sólo se contabiliza el contenido del trabajo, al existir causa justificada y acreditada que impida la realizar la exposición en los términos expuestos,

Existe la posibilidad de hacer la exposición con validez para la segunda convocatoria (la de julio), cuando se concluya su realización después de la fecha de entrega establecida y antes de finalizar las sesiones de exposición.

- Contenido del trabajo

30%

- Exposición: (La asistencia a todas las exposiciones se considera como extremadamente conveniente, pudiéndose, desarrollar incentivos especiales a la misma).

10%

Asistencia activa-participación en clase

Se tendrá en cuenta la asistencia activa y/o la participación en clase, como “bonificación”, pudiéndose incrementar la calificación obtenida hasta un 10%

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Los recursos a utilizar son los necesarios para efectuar proyecciones de Presentaciones. El aula de informática se podrá utilizar puntualmente para el desarrollo de ciertas actividades. Igualmente el aula de informática estará disponible para el uso de los alumnos en las horas que no haya clase en ella.

El trabajo autónomo del alumno resultará más fácil y efectivo si dispone de ordenador personal con conexión a internet.

El horario de tutorías no es limitativo, sino orientativo. No existen tutorías programadas, sino que se efectuarán a petición del alumno.

Calendario y horario

De acuerdo al Calendario Académico Oficial:

Comienzo de las clases día 23 de Septiembre.

Finalización de las clases, 17 de Enero.

Horario:

Lunes y Martes de 10 a 11 h. y Miércoles de 9 a 11.

La fecha del examen será la establecida oficialmente por el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras y la entrega de la memoria del viaje (o trabajo alternativo) y presentarse al examen, en caso de que no se haya hecho con anterioridad. La entrega del trabajo sobre la Unión Europea es, con carácter general, en la hora de clase del día 7 de Enero.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teóricas

35

Estudio y trabajo autónomo individual

52

Clases prácticas

Laboratorios

Prácticas externas, clínicas o de campo

15

Elaboración personal de la memoria del viaje

6

Trabajos grupo

7

Elaborar el trabajo y preparar la exposición

32

Otras actividades

3

Total presencial

60

Total no presencial

90

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

PEDRO CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFE

Profesor Titular de Geografía Humana.

Datos de contacto:

Despacho 5. Departamento de Geografía.

Facultad de Filosofía y Letras.

Plaza del Campus, s/n.

47011 VALLADOLID.

Teléfono. 983 423000 Ext. 6568

correo electrónico. pedrocfr@geo.uva.es

Facultad de Educación y Trabajo Social. Campus Miguel Delibes, Despacho 306

Idioma en que se imparte

CASTELLANO